



Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores LXVII/CFARV/20

Chihuahua, Chih., 19 de abril de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **22 de abril** del año en curso, **a las 08:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/83981917963?pwd=4woYESC3sW4AoDAYzEylbSmm9GX9gh.1>

ID de reunión: **839 8191 7963**

Código de acceso: **386579**

ATENTAMENTE

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DIP. IVÓN SALAZAR MORALES
SECRETARIA

GAOR/FMGR



Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores LXVII/CFARV/20

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.

C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 1360, 1937)

C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciadores (Asunto 1861), se adhieren las Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y la Dip. Magdalena Rentería Pérez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

LXVII/CFARV/20

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión las siguientes iniciativas que fueron objeto de consulta en el Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la elaboración de la Legislación 2024:
 - **Asunto 1360.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, con el propósito de incorporar el Programa de Fomento al Deporte de Alto Rendimiento y Deportistas Destacados.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - **Asunto 1861.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar la norma a los estándares internacionales para una mejor identificación y atención a las personas con dicha condición.



Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores LXVII/CFARV/20

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se Adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

- **Asunto 1937.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Municipal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de protección de la organización, fortalecimiento y desarrollo de la familia, como el centro del valor público en el ejercicio gubernamental.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.